

Núm. 198

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 17 de agosto de 2016

Sec. V-A. Pág. 48016

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio integral de operación de los sistemas informáticos, renovación de las infraestructuras y seguridad, de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gobierno de Cantabria. Consejería de Presidencia y Justicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
- c) Número de expediente: 2.4.40/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio integral de operación de los sistemas informáticos, renovación de las infraestructuras y seguridad, de la comunidad autónoma de Cantabria.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50312000-5, 50320000-4, 72514000-1, 72514100-2, 72514300-4, 30210000-4 y 48000000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Cantabria y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/12/2015 11/12/2015 08/12/2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
- 4. Valor estimado del contrato: 49.222.929,02 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34000000 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de marzo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2016.
 - c) Contratista: Atos It Solutions and Services Iberia, Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 32.617.970,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las especificadas por el adjudicatario en su oferta de fecha 12 de enero de 2016.

Santander, 4 de agosto de 2016.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la Secretaria General (Resolución 18 de junio de 2008), Noelia García Martínez.

ID: A160058529-1